



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 7 de Mayo de 2.003

132/03

Expte. N° 14.025/02

VISTO:

La resolución N° 175-HCD-02 por la que se autoriza la adscripción de la Bioq. María Mercedes Juárez como Auxiliar Adscripta de 1ra. Categoría en la asignatura Especialidad "A" (Alimentos); teniendo en cuenta la presentación efectuada por la Profesora responsable Ing. Margarita Armada de Romano mediante la cual informa que la mencionada profesional ha cumplido con las tareas asignadas; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 24/03 aconseja aprobar la adscripción realizada y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 26 de Marzo de 2.003)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción desempeñada por la Bioq. María Mercedes JUAREZ, D.N.I. N° 25.069.625 autorizada por la Res. N° 175-HCD-02 por el período 20 de Marzo al 20 de Diciembre de 2002 inclusive, en la asignatura ESPECIALIDAD "A" (Alimentos) de la carrera de Ingeniería Química, por las razones invocadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Dirección de Escuela de Ingeniería Química, a la interesada y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

mv.



Ing. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA